

**CLAUSULA ADICIONAL 3 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 12  
CONTRATO MARCO No. 201700344**

CONTRATO MARCO No.:	201700344
CONTRATISTA PROVEEDOR:	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
NIT:	830.122.566-1
OBJETO CONTRATO MARCO:	Contrato marco para la prestación de servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
VALOR DEL CONTRATO:	INDETERMINADO
PLAZO CONTRATO MARCO:	Hasta el 27 de diciembre de 2018
CLAUSULA 1 AL CONTRATO MARCO	Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$91.510.211 IVA incluido Plazo: Hasta el 30 de junio de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$26.000.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 3:	Valor: \$4.927.145. IVA incluido Plazo: Hasta el 30 de junio de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Valor: \$288.818 IVA incluido Plazo: Hasta el 10 de marzo de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Valor: \$103.362 IVA incluido Plazo: Hasta el 17 de febrero de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$97.850.865 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Valor: \$4.977.150 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 8:	Valor: \$577.636 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018:
ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Valor: \$413.448 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 10:	Valor: \$97.810.219 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 11:	Valor: \$144.409 IVA incluido Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$149.140.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 13:	Valor: \$5.480.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de octubre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 14:	Valor: \$699.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 15:	Valor: \$1.118.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$7.360.100 IVA incluido
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$227.600 IVA incluido



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

ESU

Empreses para la Seguridad Urbana

CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Otrosí: Modificación de las clausulas "VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO" e "INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO 1"
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$880.700 IVA incluido
CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$3.366.100 IVA incluido Plazo: Hasta el 15 de julio de 2018
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$584.800
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	\$350.000
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$3.000.000 Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019.
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$34.114.106 Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019.
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 3:	Plazo: Hasta el 31 de julio de 2018 Valor: \$995.430
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el veintidós (22) de abril de 2018. Valor: Ciento treinta y un mil ochocientos pesos m/l (\$131.800)
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el diecinueve (19) de junio de 2018. Valor: Trescientos nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m/l (\$309.468) IVA incluido Otrosí: Modificación de la cláusula "COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 4"
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el 30 de junio (30) de junio de 2018.
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2018
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Plazo: Hasta el 17 de julio de 2018 Valor: \$516.810
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018 Valor: \$399.500
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$228.796
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$106.222
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$17.116.340
CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019 Valor : \$1.779.357
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$994.440
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019 Valor : \$994.440
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 8:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$144.409
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$103.362



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448

www.esu.com.co

CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Plazo: Hasta el 13 de febrero de 2019 Valor : \$103.362
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 10:	Plazo: Hasta el 30 de junio de 2019
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$1.257.000
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$6.744.700
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$30.156.000
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	\$589.040.128

**ALCANCE CLÁUSULA ADICIONAL ORDEN DE SERVICIO N°12 :** En desarrollo del contrato marco No. 201700344 de 2017, el contratista Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., se obliga a prestar el servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, de acuerdo al siguiente cliente:

CLIENTE	No. CONVENIO/CONTRATO	OBJETO ORDEN DE SERVICIO
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600080140 de 2019	Servicio de reposición de equipos para líneas asignadas la Policía Nacional solicitadas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en el citado contrato interadministrativo.

**COMPOSICIÓN DE LA CLÁUSULA ADICIONAL No. 3 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 12:**

La cláusula adicional No.201900344-12-3, la compone la reposición de equipos a 40 líneas asignadas a la Policía Nacional, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	LINEA	EQUIPO A ENTREGAR	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3046289366	SAMSUNG GALAXY A30	753.900	30.156.000
2	3046287495			
3	3046289309			
4	3046289351			
5	3046287492			
6	3046289336			
7	3046289307			
8	3046289361			
9	3046285558			
10	3046287498			
11	3046289363			
12	3046285555			

13	3048289326
14	3046289308
15	3046289289
16	3046287491
17	3046289315
18	3046289350
19	3046289316
20	3046289317
21	3046289288
22	3048289287
23	3046289321
24	3046289294
25	3046289323
26	3046289322
27	3046289325
28	3046289324
29	3046289286
30	3046289293
31	3046289301
32	3046289300
33	3046289328
34	3046289327
35	3048289311
36	3046289334
37	3046289333
38	3046289364
39	3046289357
40	3046289295

**Valor total cláusula adicional: Treinta millones ciento cincuenta y seis mil pesos m/l (30.156.000) IVA incluido**

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LA ORDEN DE SERVICIO:**

Contrato Interadministrativo	4600080140 de 2019
Centro de costos	31778
Rubro	33000434-1
Descripción al Rubro	POLICIA NAL COL.- SERVICIO DE COMUNICACION
Disponibilidad presupuestal	2019000935
Registro presupuestal	2019000942
Requerimiento N°	2019104832

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 201700344-12-3.

**FORMA DE PAGO:** Los equipos serán cancelado mediante pago único; previa recepción de recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte de la supervisión contractual.



Aldía de Medellín  
Cuento con vos

ESU

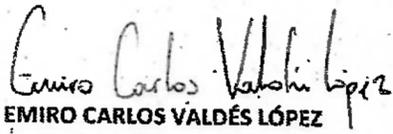
Empresa para la Seguridad Urbana

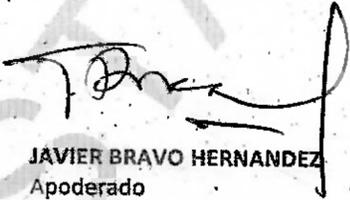
**PLAZO DE LA CLAUSULA ADICIONAL 3 A LA ORDEN DE SERVICIO No.12:** El plazo para la entrega de los equipos se establece en cinco (5) días hábiles, contados a partir de la suscripción de la presente cláusula adicional.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Supervisor del Contrato Marco N° 201700344, o quien sea designado por el Director de Servicios Logísticos de la ESU.

**GARANTÍAS:** Esta cláusula adicional está cubierta por las garantías expedidas para el contrato de Acuerdo Marco No. 201700344, las cuales cubren un monto de setecientos millones de pesos m/i (\$700.000.000).

**ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO:** En señal de aceptación de lo anterior, se firma por las partes el treinta (30) de julio de dos mil diecinueve 2019.

  
EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ  
Gerente (E)

  
JAVIER BRAVO HERNANDEZ  
Apoderado

Revisó: Alejandra Muñoz Jlménez, Profesional Universitaria, Unidad de Gestión Jurídica  
Proyectó: Catalina Molina Betancur, Profesional Universitaria, Unidad Estratégica de Servicios de Logística



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448

[www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)